

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31073 PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber: Que en este órgano judicial se tramita Concurso Voluntario Abreviado n.º 274/2008 seguido contra la deudora Corporación Bosanova Pins, S.L., CIF B57191355, en los que, por resolución de fecha 27 de junio de 2016, se ha acordado:

"...la conclusión del presente procedimiento concursal de CORPORACIÓN BONANOVA PINS, S.L., con archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración Concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil..."

Palma de Mallorca, 27 de junio de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160041455-1